



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

AUTORIZA COMPRA A TRAVÉS DEL CONVENIO MARCO
DE IMPRESORAS PARA OFICINAS MUNICIPALES.

DECRETO N°: 3980

COIHUECO, 12 de julio de 2012.

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Capitulo N° 3 Art. 14 de la ley de compras públicas y Artículo N° 8 del reglamento de la misma Ley.
- 2.- Necesidad de adquirir 2 impresoras Multifuncionales para las oficinas Municipales, para desarrollar trabajos administrativos en lo que respecta a escaneos, copiado e impresión de documentos.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 6120 de fecha 14/12/2011, que Aprueba presupuesto Municipal año 2012.
- 4.- Orden de Pedido de fecha 12 de Julio del 2012, del Director de Administración y Finanzas solicitando el producto.
- 5.- Cotización obtenida por portal Convenio Marco del Mercado Público.
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 3.958 de fecha 11 de Julio de 2012, que nombra Alcalde subrogante al funcionario Municipal Elías Figueroa Fonseca.

DECRETO:

1º AUTORIZÁSE la compra Directa a través del Convenio Marco del Mercado Público, de **2 IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES HP M1536DNF, PARA OFICINAS MUNICIPALES**, al Proveedor **LECHNER Y CIA LTDA.** RUT: 78.114.650-1, por el monto de **US\$ 644.03.** Impuesto incluidos. (Facturado al valor del dólar al día de emisión de la factura).

2º Impútese el gasto al Subtítulo 29 Ítem 06 Asignación 001, equipos computacionales y periféricos, del presupuesto Municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

EFF /GML /HM/egs
DISTRIBUCIÓN:
ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS



ELIAS FIGUEROA FONSECA
Alcalde de Coihueco (s)